

DECRETO N° 199

CASTRO, 24 DE ENERO DE 2023.

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por la Dirección de Cultura y Turismo y que lleva por nombre "Turismo para todos". Esta iniciativa se llevará a cabo el día domingo 29 de enero de 2023 desde las 13:00 a 20:00 hrs. en el Parque Municipal.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costo: 06.06.10 y 05.05.09, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/PDG/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.